

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA- NO APLICA - PRESENCIAL
ISEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA- NO APLICA- PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Los títulos de grado, según lo establecido en el RD 861/2010, deben renovar su acreditación antes del transcurso de seis años, contados a partir de la fecha de su verificación inicial. En esta situación se encuentra el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Murcia.

El proceso establecido por la ANECA para la renovación de la acreditación de un título se divide en tres pasos:

- Autoevaluación, en la que la Universidad realiza una descripción y valoración del título en relación a los criterios de calidad establecidos.
- Visita externa, en la que un panel de expertos, nombrados por ANECA, analiza la autoevaluación y visita el centro correspondiente para luego emitir un informe de valoración.
- Evaluación de la Comisión de Acreditación, en la que, evaluadores distintos al panel de expertos de la fase anterior, analiza y valora toda la información del expediente y emite un informe provisional sobre la renovación de la acreditación.

La elaboración del presente informe se encuadra en la primera fase del proceso y tiene como finalidad medir y presentar los datos objetivos relativos a tres dimensiones (gestión del título, recursos y resultados) bajo unos criterios donde se analizan los procesos académicos y administrativos del título.

Los miembros de la Comisión de Docencia del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de la Comisión del ISEN Formación Universitaria han realizado durante los cursos en que se ha impartido el mismo un seguimiento de las valoraciones y sugerencias de los colectivos implicados (Personal Docente e Investigador, PDI; Personal de Apoyo y Servicios, PAS; Alumnado y Egresados) y han analizado las evaluaciones recogidas desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia para proponer mejoras en el funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En esta autoevaluación se ha organizado toda esta información para emitir este informe.

Una vez que el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas de la Universidad de Murcia informó de la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación del Grado por parte de la ANECA, se analizaron los documentos del programa y se puso en conocimiento de todas las partes interesadas para facilitar su participación. Para elaborar el informe de autoevaluación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ha formado una Comisión de autoevaluación que integra a un total de 21 personas:

- 4 representantes de los equipos directivos de los centros en los que se imparte esta titulación (2 por la Facultad de Ciencias del Trabajo y 2 por ISEN- Centro universitario adscrito a la Universidad de Murcia).
- 3 coordinadores de titulación (2 por la Facultad de Ciencias del Trabajo y 1 por ISEN).
- 2 representantes de los estudiantes.
- 5 representantes del profesorado que imparte docencia en el Grado.
- 3 representantes del Personal de Administración y Servicios (uno de los cuales pertenece a la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia).
- 2 representantes de egresados.
- 2 representantes de empleadores.

La actual vicedecana de calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo ha coordinado el trabajo realizado, colaborando estrechamente con la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia. Se han realizado reuniones para establecer pautas comunes de actuación, se han recogido y analizado evidencias y se han justificado y valorado todos los puntos indicados en este informe de autoevaluación.

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Murcia ha sido diseñado para responder al estudio del empleo y las relaciones de trabajo desde una perspectiva multidisciplinar, ya que el trabajo humano es una realidad central en nuestras sociedades y un

fenómeno complejo donde confluyen aspectos jurídicos, económicos, históricos, sociológicos, psicológicos, etc. Para alcanzar este objetivo, el proyecto docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos recoge la formación tanto teórica como práctica necesaria en temas de derecho, economía, historia, dirección de empresas, psicología y sociología, entre otros.

En España, tradicionalmente, los profesionales implicados de forma más directa en las relaciones de empleo habían sido formados fundamentalmente por medio del Título de Diplomado en Relaciones Laborales, que sustituyó al Título de Graduado Social Diplomado. En los años previos a la implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos el título de segundo ciclo de Licenciado en Ciencias del Trabajo completaba esta formación aportando una visión más general e integradora del trabajo.

Sobre la experiencia de estas titulaciones se diseñó el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Murcia, cuya memoria fue verificada de forma favorable por la ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, con fecha de 5 de junio de 2009. El 27 de septiembre de 2010, ANECA informó en términos favorables sobre la modificación propuesta por la Universidad de Murcia para articular un itinerario de complementos de formación que permitiera el reconocimiento de créditos a los diplomados según lo previsto en el párrafo 3 de la disposición adicional 4ª del RD 1393/2007.

El 30 de julio de 2012, la ANECA realizó un primer informe de seguimiento en el que analizaba las cuatro dimensiones del título "La sociedad y el futuro estudiante", "El estudiante", "El funcionamiento del título" y "Resultados de la formación". La ANECA emitió un segundo informe de seguimiento del Grado con fecha 1 de marzo de 2015. Este segundo informe se estructuraba en tres apartados: "Gestión del título", "Recursos" y "Resultados". El apartado de "Gestión del título" se divide en tres áreas: Organización y desarrollo, Información y transparencia y Sistema de garantía interno de calidad. En este apartado, entre otros aspectos, el informe señala que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. También valora positivamente, tanto la información suministrada sobre el plan de estudios en la web del título, indicando que es bastante completa y que se corresponde con lo establecido en la memoria del título, como los diferentes enlaces relativos a programas de orientación, prácticas, normativa, etc. Asimismo, se sugieren acciones de mejora con respecto a las páginas web de la titulación (tanto de la Facultad de Ciencias del Trabajo como de ISEN) y del sistema de garantía interno de calidad que se han ido tratando de solventar una vez recibido el informe. El apartado de "Recursos" trata los temas de Personal académico, Recursos materiales y Prácticas externas. En el área de Personal Académico el informe de seguimiento pide más información sobre el profesorado para poder valorarlo adecuadamente. Esta deficiencia se ha tratado de subsanar con la elaboración de un currículum vitae resumido por parte de cada profesor que imparte docencia en la titulación. Respecto a los recursos materiales el informe considera que son adecuados a las competencias y naturaleza del título. En relación con las prácticas externas, la ANECA valora positivamente la información que aparece en la página web acerca de la documentación y de la normativa que rige las prácticas. Asimismo, se recomienda a la Facultad de Ciencias del Trabajo que muestre un listado de empresas y entidades colaboradoras para realizar prácticas, al igual que hace ISEN. Finalmente, el apartado de "Resultados" se comentan diversos indicadores y se recomienda reflexionar sobre los mismos. No obstante, los datos son para los cursos 11-12 y 12-13, por lo que en este autoinforme se analizarán los datos más actualizados de que se dispone hasta la fecha. También se valora el Sistema Interno de Garantía de Calidad, considerando el informe de seguimiento que su funcionamiento resulta satisfactorio para el caso de la Facultad de Ciencias del Trabajo y señalando que no ha podido acceder a los enlaces de ISEN.

El último informe emitido por la ANECA sobre el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Murcia corresponde a una evaluación favorable sobre la modificación del plan de estudios del 4 de febrero de 2016. La ANECA motiva su decisión en que la propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos, señalando que los cambios han sido menores, básicamente de redacción y actualización de servicios y enlaces y que la configuración del plan de estudios no sufre modificación alguna. Todos los informes de verificación y de seguimiento se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

Por lo tanto, se puede concluir que básicamente se ha cumplido todo lo establecido en la memoria verificada del título.

Las principales dificultades que se han encontrado en la puesta en marcha del título y el desarrollo del mismo han sido:

- Realización y tutorización de los trabajos fin de grado (TFGs). Desde el mismo curso de la implantación del título, 2009-2010, se tutorizaron TFGs, detectándose problemas por la inexperiencia tanto del alumnado sobre cómo abordar esta nueva asignatura como del profesorado en la tutorización de este tipo de trabajos.
- Coordinación horizontal y vertical de las asignaturas que componen el plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En la implantación curso a curso se han ido evidenciando algunos solapamientos de contenidos entre diversas asignaturas.
- Falta de orientación a los alumnos de bachillerato y ciclos formativos a la hora de elegir el título. Una parte importante del alumnado accede a la titulación sin tener una idea clara de los contenidos que se imparten en el mismo ni de las competencias que se adquieren cursándolo. Parece ser que existe un gran desconocimiento sobre cuáles son las posibles salidas profesionales del título entre los estudiantes que están en condiciones de acceder a estudios universitarios.
- Inexperiencia del profesorado en la formación y evaluación por competencias. La implantación del Grado en 2009-10 conlleva la aplicación de la memoria verificada y, por tanto, la necesidad de formar y evaluar al alumnado en las competencias en ella descritas.

Para dar solución a estos problemas se han llevado a cabo una serie de medidas correctoras:

- Para paliar la dificultad de la elaboración y tutorización de los Trabajos Fin de Grado se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - o Cursos de formación para los docentes. Anualmente se convoca a los profesores a un curso en que se les explica cómo debe llevarse a cabo la tutorización de un TFG.

o Jornadas dirigidas al alumnado en las que se les explica en qué consiste un TFG, qué tipos existen, qué estructura puede tener, dónde consultar la información necesaria para elaborarlo, plazos, normas de presentación, etc. Estas jornadas se realizan cada curso.

o Elaboración de un manual del alumno en el que se recoge toda la información necesaria para realizar y presentar un TFG.

o Creación de una página web en la que se muestra toda la información relativa a esta asignatura, dirigida tanto a estudiantes y tutores como a tribunales: fechas de depósito y defensa del TFG, tribunales y horas de defensa, documentación necesaria, etc.

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/2015-16/trabajo>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/2015-16/trabajo>

- Para solucionar la falta de coordinación entre algunas asignaturas se han realizado:
 - o Cursos de formación dirigidos al profesorado (en los que se ha potenciado el trabajo en equipo) enfocados en evitar duplicidades de contenido entre las diferentes asignaturas y completar posibles lagunas.
 - o Reuniones periódicas entre los docentes para ir perfilando de forma progresiva, año a año, los problemas detectados. Se han realizado tanto de forma vertical entre asignaturas de distintos cursos como de forma horizontal entre materias afines del mismo curso.
- Para conseguir un mayor conocimiento del título fuera de la Universidad se están programando acciones tales como:
 - o Salidas a los centros educativos de educación secundaria para informar sobre el título de Grado en relaciones laborales y recursos humanos.
 - o Elaboración y reparto de información en papel sobre el título.
 - o Ampliar la información disponible sobre el mismo en la página web de la facultad.
- Para aumentar la experiencia del profesorado en la formación y evaluación por competencias se han diseñado y puesto en marcha cursos sobre esta temática tanto desde el propio centro como desde el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia

<http://www.um.es/web/centrodeformacion/formacion-del-pdi>
Así, por ejemplo, desde la Facultad de Ciencias del Trabajo se desarrollaron durante 2014-15 los cursos "Las competencias en el grado de relaciones laborales y recursos humanos: herramientas para su medición y evaluación" y "El aprendizaje y evaluación de competencias en el grado de relaciones laborales y recursos humanos: necesidad de coordinación entre fichas de materia y guías de asignaturas"

https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=415&cuatrimestre=&origen=historico

https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do

Aunque puede que no haya transcurrido el suficiente espacio temporal para empezar a valorar la eficacia de estas acciones, se espera que empiecen a dar sus frutos en un futuro cercano. Así, en relación con la elaboración y tutorización de los TFGs se observa un mayor conocimiento y dominio de los tutores sobre las tareas que deben realizar, así como una mayor concienciación entre el alumnado de cómo deben abordar un TFG. Con respecto a la coordinación de asignaturas, en la Facultad de Ciencias del Trabajo se observan unos indicadores altos en las encuestas de satisfacción del curso 2014-15 (siendo la escala (1) Muy mal / totalmente en desacuerdo, (2) Mal / en desacuerdo, (3) Bien / de acuerdo y (4) Muy bien / totalmente de acuerdo) a los ítems "Hay coordinación entre los profesores" (puntuaciones de 3,0/ 2,5/ 2,4/ 2,4 para los cursos de 1º,

2º, 3º y 4º, respectivamente) y “Se evitan solapamientos y duplicidades entre las diferentes asignaturas” (puntuaciones de 3,1/ 2,5/ 2,6/ 2,8 para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º, respectivamente). Por su parte, el alumnado de 4º de ISEN Formación Universitaria, obtiene una media de 3 en el ítem “La coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades” en el cuestionario de satisfacción con la titulación”. Sobre la mayor visibilidad del título de grado en relaciones laborales y recursos humanos fuera de la universidad, las acciones para su solución acaban de ponerse en marcha, pero desde el título ya se ha adquirido conciencia del problema y de la necesidad de conseguir que el Grado sea identificado y demandado por los alumnos de secundaria. Finalmente, sobre la necesidad de formar y evaluar en competencias, se va avanzado en la línea deseada y el profesorado se muestra cada vez más preparado para realizar dichas tareas.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del título se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. De acuerdo con las competencias contempladas en dicha memoria, se pueden diferenciar dentro del plan de estudios entre 37 asignaturas obligatorias y 7 asignaturas optativas. Todas estas asignaturas contribuyen entre sus objetivos, contenidos y metodología al desarrollo de las competencias básicas, transversales, generales y específicas contempladas en la memoria verificada.

Las asignaturas obligatorias se imparten durante los tres primeros cursos del Grado y en el primer cuatrimestre del cuarto curso (cuatrimestre 7). En ellas, además, se incluyen las prácticas externas y el trabajo fin de grado que se imparten en el segundo cuatrimestre del cuarto curso (cuatrimestre 8). Estas asignaturas están planificadas con una secuencia temporal adecuada que permite al alumno adquirir las competencias establecidas. Las asignaturas optativas se ofrecen durante el segundo cuatrimestre del cuarto curso (cuatrimestre 8). El alumnado tiene la posibilidad de escoger 3 asignaturas optativas entre las 7 que ofrece la Facultad de Ciencias del Trabajo para el título de Grado y le van a permitir adaptar y completar su perfil formativo-profesional, al igual que ocurre en ISEN.

La modalidad de impartición de las asignaturas contempladas en el plan de estudios es presencial, según se estipula en la memoria verificada del Grado. La organización del programa se mantiene actualizada y la planificación para el curso académico vigente puede consultarse en webs de fácil acceso tanto para el usuario en la Facultad de Ciencias del Trabajo como para el de ISEN:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rlll>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales>

En ellas se pueden encontrar todos los apartados referentes al calendario académico, datos de los coordinadores y tutores, exámenes, aulas, horarios, guías docentes, información sobre el Trabajo Fin de Grado y otras actividades de interés. Especial mención merece la especificación de cada una de las asignaturas incluidas en el Grado a través del acceso directo a sus guías actualizadas para el curso 2015/2016, al igual que ocurre en ISEN Formación Universitaria.

Durante el curso académico se utilizan gran cantidad de recursos docentes y materiales, entre ellos destaca el Aula Virtual de la Universidad de Murcia, que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación que publica el profesor, se pueden realizar preguntas a éste relacionadas con la asignatura, etc. De esta forma, se facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previamente programados.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación en la Facultad de Ciencias del Trabajo refleja una percepción positiva de la misma que va aumentando ligeramente con los años. Pasando de un 2,82 en el año 2012-13 (primer curso en el que se imparten los cuatro cursos situándose en el curso 14-15 en un 3,02 (siendo la escala (1) Muy mal / totalmente en desacuerdo, (2) Mal / en desacuerdo, (3) Bien / de acuerdo y (4) Muy bien / totalmente de acuerdo). Sin embargo, en ISEN, dicho grado de satisfacción del alumnado con la titulación pasa de 3 en 2013-14 a 2,6 en 2014-15 y, en cuanto a la satisfacción global del alumnado con la actividad docente del profesorado (en una escala del 1 al 5) correspondiente al curso 2012/13 era de 4,1, y de 3,88 en 2014-15. Por otra parte, la satisfacción del profesorado, en general, con la titulación fue de 3,3.

El grado de satisfacción de los egresados (se tienen datos de las promociones 2011-12 y 2012-13) con “La organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso” es de 3,4 en una escala de 1 a 5 para la Facultad de Ciencias del Trabajo, siendo de 4 para ISEN.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”

Última versión de la memoria verificada: se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rlll/documentacion>

Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos globales del título”

Tabla 1_ISEN “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 2_ISEN “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”

Tabla 4_ISEN “Evolución de los indicadores y datos globales del título”.

Compl_01_ISEN: Informe general de resultados académicos, curso 2014/15.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_03_ISEN: Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado, curso 2014/15, Grado RLLL y RRHH.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15

Compl_05_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 21 de enero de 2015.

Compl_27_ISEN_Satisfacción Estudiantes RLLL4 13-14

E18_ISEN_informe_de_insercion_laboral_RLLL

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Existe una gran variedad de ocupaciones a las que un Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos puede acceder. El alumno/a que cursa este Grado se caracteriza por su gran polivalencia y versatilidad para ejercer su profesión en ámbitos tan dispares como la Asesoría Laboral, la Gestión de Personal y Recursos Humanos, la Prevención de Riesgos Laborales o la Administración Pública.

Los estudios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos forman a profesionales en áreas como Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Organización del Trabajo, Gestión de Recursos humanos, etc... Estos conocimientos son directamente aplicables a cualquier organización, desde una pequeña empresa familiar hasta una gran multinacional. Con frecuencia las pequeñas y medianas empresas subcontratan estos servicios a

asesorías laborales mientras que las empresas que tienen un determinado volumen de personal suelen crear su propio departamento de relaciones laborales o administración de personal. En cualquier caso la labor de los Graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, ya sea en asesoría o dentro de la empresa, es fundamental para una adecuada gestión. No podemos olvidar que realizan la función de asesoramiento y representación legal del trabajador o del empresario ante la Jurisdicción Social en temas relacionados con cuestiones laborales, sociales, etc. Su papel como conciliador entre ambas partes es clave para la resolución de conflictos.

El profundo conocimiento de la legislación laboral les capacita para destacar en cualquier tipo de empresa o sector de actividad, pero ello conlleva la necesidad de una continua actualización de conocimientos tanto en legislación como en nuevas técnicas de gestión, de esta forma el/la profesional de las relaciones laborales se define como autónomo y con una gran capacidad de aprendizaje. También debe estar preparado para trabajar junto a otros profesionales procedentes de otras disciplinas como Abogacía, Asesoría Fiscal, Gestión Administrativa, Economía, etc.

Asesoría Laboral, Gestión de Personal, Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales, Empleo, Sindicatos, Inmigración, etc. son ámbitos de actuación del Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que actualmente crean puestos de trabajo. Como se ve, existe una gran variedad de opciones profesionales para estos

Los Graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos pueden igualmente acceder a todos aquellos puestos de trabajo en la Administración Pública en los que se exija el título de Grado. Algunos de los más habituales son: inspección de trabajo, subinspección de empleo, intervención y gestión de la Seguridad Social, cuerpo de profesores/as de enseñanza secundaria, etc.

El papel que los graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desempeñan en el tejido social y productivo de la Región de Murcia es muy importante. La importante función social del título y el carácter polivalente de la formación impartida explica que los egresados del Grado tengan una gran demanda en el entorno regional. Una prueba de ello es la gran cantidad de alumnos que son solicitados por las empresas para realizar prácticas a través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia. Entre los cursos 2011-12 y 2014-15 el número total de alumnos de la Facultad de Ciencias del Trabajo que han realizado prácticas extracurriculares en empresas ha sido de 333, lo que supone un importante porcentaje de los alumnos matriculados. Respecto a ISEN, ha sido un total de 11 alumnos los que han realizado las prácticas extracurriculares, lo que corresponde al 5,9% del total (186).

El Plan de Orientación de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia incluye la realización de acciones encaminadas a proporcionar información y ayuda en la toma de decisiones relacionadas con la formación y empleo. Estas actuaciones se diferencian en función del curso. Así, durante el presente curso a los estudiantes de segundo de grado se les han organizado dos actuaciones de orientación profesional "Prácticas extracurriculares" y "Tus competencias profesionales". A los de tercero de grado otras dos jornadas "Salidas profesionales" y "Anticípate: preparando la búsqueda de empleo". Para el alumnado de cuarto de grado se han programado 5 jornadas "Cómo mejorar mi red de contactos para la búsqueda de empleo", "Emprendedurismo", "Cómo elaborar un currículum", "Cómo afrontar una entrevista" y "Preparación a las prácticas profesionales". Todas estas actividades pretenden ayudar al estudiante del Grado una vez que haya finalizado sus estudios y se convierta en un egresado y se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/orientacion-y-empleo/academica#actividades>

Dos grupos de interés han expresado su opinión respecto al perfil de egreso. En primer lugar, los egresados del título de la Facultad de Ciencias del Trabajo que, como ya se ha comentado anteriormente, valoraron con un 3,4 sobre 5 (4 en ISEN) "La organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso". En segundo lugar, los empleadores que recibieron estudiantes en prácticas valoraron tres aspectos relacionados con los mismos, con los siguientes resultados medios para el curso 2014-15:

Nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado: 4,2 sobre 5 para la Facultad de Ciencias del Trabajo (4,2 en ISEN).

Adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas: 4,4 sobre 5 para la Facultad de Ciencias del Trabajo (4,2 en ISEN).

Grado de satisfacción general con el trabajo realizado por el estudiante: 4,5 sobre 5 para la Facultad de Ciencias del Trabajo (4,2 en ISEN).

Tal como se ha comentado anteriormente, en ISEN, debido a que no se ha recogido información relativa sobre el grado de satisfacción con la titulación del egresado, los valores de satisfacción de los estudiantes y profesores con la titulación, fueron de 2,6 y 3,3 en 2014-15, respectivamente.

Por otra parte, atendiendo al informe de inserción laboral elaborado por el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia (basado en una encuesta representativa destinada a dos promociones de éstos a los 2-3 años desde que finalizan los estudios), con intención de conocer resultados de inserción laboral y otros aspectos, señalar que, en el informe disponible en 2015 para este grado en ISEN (referido a las promociones 2011/12 y 2012/13), el grado de satisfacción con la formación recibida obtiene una puntuación media de 4,1 (en una escala entre 1 y 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_01. Evaluación tutor empresa prácticas extracurriculares

E01_02. Plan anual orientación grado 14-15

E01_03. Informe egresados grado

E01_04. Enlace a la información sobre salidas profesionales del COIE de la Universidad de Murcia (pinchar enlace de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos)

<http://salidasprofesionales.um.es/web/salidas/guia-salidas?area=401>

E01_01_ISEN_Encuestas de satisfacción con la titulación: estudiantes de 4.º curso

E01_02_ISEN_Encuestas de satisfacción con la titulación: profesores.

E01_03_ISEN_Informe de resultados de actividades de orientación y empleo, Grado RRLL, curso 2014-15.

E02_01_ISEN_Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación), Plan de Orientación y Tutoría.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El mecanismo de coordinación docente de la titulación descansa en la figura del Coordinador del Grado (Vicedecano de Ordenación Académica en el caso de la Facultad de Ciencias del Trabajo) que canaliza y organiza la información pertinente, adoptando el papel de interlocutor entre todos los implicados en el proceso: equipo decanal, personal de administración y servicios, profesorado y estudiantes.

En este proceso desempeña un papel fundamental el coordinador de grupo. Designado de forma consensuada entre los docentes de cada grupo durante la reunión en la que se diseñan los horarios, se constituye en el principal agente de coordinación horizontal. Su labor se inicia unos días antes del comienzo de cada uno de los cuatrimestres lectivos convocando al profesorado del grupo correspondiente para elaborar de forma coordinada el cronograma conjunto de actividades. En dicho cronograma se procura una adecuada distribución temporal de la carga de trabajo del estudiante, recogiendo la planificación básica del curso derivada tanto de los requerimientos de cada asignatura como de las actividades propuestas desarrolladas en el centro: seminarios, talleres, sesiones de exposición de trabajos, pruebas intermedias, conferencias, debates, etc. A mediados del cuatrimestre, el coordinador de grupo se reúne por separado con profesores y representantes de alumnos del grupo para analizar la marcha del curso y recabar información sobre posibles deficiencias.

De este modo, el coordinador actualiza y vela por el cumplimiento del cronograma conjunto, registra posibles incidencias o disfunciones en el desarrollo del curso a partir de su relación con los profesores y representantes de alumnos, informa al coordinador de la titulación y difunde la información que éste le transmite.

Antes del comienzo de cada cuatrimestre, desde la coordinación del Grado se reúne a los distintos coordinadores de grupo con objeto de afianzar

el proceso de coordinación, intercambiando opiniones y proporcionando indicaciones y diversos materiales de referencia (por ejemplo, el cronograma conjunto). Asimismo, cuando finaliza el cuatrimestre, de nuevo se analiza el desarrollo del mismo, evaluando el proceso de coordinación. De este modo, al finalizar cada cuatrimestre se dispone de información conjunta para las distintas asignaturas de todos los cursos, al tiempo que están implicados en su análisis el conjunto de coordinadores de grupo de los distintos cursos. Como resultado de este análisis se detectan las posibles deficiencias y se extraen propuestas de mejora e indicaciones que se trasladan al conjunto de coordinadores de grupo del siguiente cuatrimestre.

Se trata, por tanto, de un proceso continuo que permite detectar solapamientos, ausencias y falta de sincronización de contenidos, al tiempo que planifica el correcto desarrollo temporal de las actividades, sobre todo las vinculadas a la evaluación continua de las distintas asignaturas, teniendo en cuenta la asignación de la carga de trabajo del estudiante a lo largo del curso.

Respecto a las prácticas externas, el Coordinador de Prácticas (Vicedecano de Relaciones Institucionales en la Facultad de Ciencias del Trabajo) es el responsable de coordinar la actuación de los tutores para garantizar que el desarrollo de las prácticas se ajusta al planteamiento previsto en los correspondientes convenios.

En ISEN, el Plan de Orientación y Tutorías (POT) correspondiente al curso 2014-2015 contiene el denominado 'Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación)', con el que se persigue -como en él mismo se indica- "concertar medios y esfuerzos para una acción común que persigue siempre mantener o mejorar la calidad de nuestras enseñanzas: velar porque la oferta docente y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la Titulación". Este "Programa de Apoyo: Coordinación y Tutoría" contempla un conjunto de "recursos de coordinación vertical y horizontal y de la tutoría en ISEN" que quedan "encarnados en las figuras" siguientes, en el caso del Grado en RRLL y RRHH: Coordinador de Título, Coordinador de Curso, Tutor de Grupo y Coordinador de Asignatura.

Como se puede ver por lo anteriormente descrito, el proceso formal está bien diseñado. Sin embargo, su aplicación real aún debe mejorarse. Tanto profesorado como alumnado deben concienciarse de la utilidad de todo este mecanismo de coordinación y de la necesidad de usarlo y exigirlo al resto de miembros implicados.

Respecto a la valoración que tanto estudiantes como docentes hacen de los ítems "la coordinación entre profesorado" y "se evitan solapamientos entre las diferentes asignaturas", es bastante positiva con una media de 2,61 y 3,3 para estudiantes y profesores, respectivamente, en el curso 2014-15 (siendo la escala (1) Muy mal / totalmente en desacuerdo, (2) Mal / en desacuerdo, (3) Bien / de acuerdo y (4) Muy bien / totalmente de acuerdo).

En cuanto a ISEN, y respecto a la encuesta de satisfacción con la titulación correspondiente al curso 2014-15, los resultados (referidos a puntuaciones medias en una escala comprendida entre 1 y 4) fueron los siguientes:

- Al ser preguntados por la "coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades", el promedio resultante entre los estudiantes de 4.º curso es 3. Son inferiores en ISEN a las puntuaciones obtenidas entre el profesorado en el caso de ítems afines al del alumnado:

- o en "coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios, en general", el promedio alcanzado es 3,4;

- o en "coordinación inter-asignatura para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", se logra un promedio de 3,4.

- o En "coordinación intra-asignatura para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades", se obtiene un valor promedio de 3,4 en ISEN Formación Universitaria.

En aspectos directamente relevantes para esta directriz (coordinación entre teoría y práctica de las materias; adecuación temporal a la carga de trabajo), los promedios son superiores en las respuestas de los profesores (3.5 y 3.3 respectivamente) respecto a los estudiantes de 4º (2.3 y 2.9 respectivamente).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_01 Acta CA 22-09-2009

E02_02 Acta CA 08-10-2009

E02_03 Acta CA 27-01-2010

E02_04 Acta CA 22-04-2010

E02_05 Acta CA 09-09-2010

E02_06 Acta CA 23-09-2011

E02_07 Guía coordinador de grupo

E02_08 Cuestionario coordinador grupo

E02_09 <http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll/plan/practicas>

E02_10 Encuestas satisfacción alumnado grado 2014-15

E02_11 Encuestas satisfacción profesorado grado 2014-15

E02_01_ISEN_Programa de Apoyo a la Formación (coordinación y tutoría en la Titulación), Plan de Orientación y Tutoría.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_20_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 16 de diciembre de 2015.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del Título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Toda la información referente a criterios de admisión aparece recogida en el punto 4.1 de la memoria del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, aprobada por Junta de Facultad el 29 de abril de 2009, por Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia el 30 de abril de 2009, verificada por la ANECA el 1 de Junio de 2009, y adaptada el 4 de febrero de 2016 frente a la ANECA.

El perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés por las cuestiones referidas a las relaciones laborales en sus perspectivas jurídico-laborales, de organización de recursos humanos, socioeconómica o psicológica y demás asuntos conectados al mundo del trabajo, y que pretenda adquirir competencias para su comprensión y análisis. No se requieren conocimientos previos específicos, sino únicamente los correspondientes a un nivel de 2º de Bachiller, estando mejor adaptadas a la realización de los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos las personas que hayan escogido en la Enseñanza Secundaria la opción de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

La Universidad de Murcia habilita una página Web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria, constanding en ella los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la matrícula, los objetivos y competencias vinculadas a cada Título, así como las salidas profesionales y a estudios de Posgrado específicos. En concreto, para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos la página de referencia es:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll/descripcion#ingreso>

dicho enlace en ISEN, es el siguiente:

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/descripcion#ingreso>

De manera más específica, la Facultad de Ciencias del Trabajo organiza una jornada de acogida informativa para el alumnado de nuevo ingreso en primer curso, en las que se le explican los rasgos generales del Grado, la metodología de trabajo y los calendarios docentes y de evaluación, además del funcionamiento básico de la Universidad, señalando los colectivos que la constituyen y sus principales funciones y roles.

Por último, la Facultad de Ciencias del Trabajo y el ISEN Formación Universitaria reciben periódicamente visitas organizadas de grupos de estudiantes de último curso de Educación Secundaria, en las que, tras una charla introductoria sobre los estudios ofertados, se hace un recorrido por las diferentes instalaciones del Centro: aulas, salas de informática, biblioteca y hemeroteca, despachos de profesores, Secretaría, Dirección, etc.

En las encuestas de satisfacción de los alumnos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, estos puntúan satisfactoriamente los procesos de admisión y acogida. En concreto, para el curso 2014-15 el ítem "En general, estoy satisfecho con el proceso de selección, admisión y matriculación" recibe una puntuación media de 3,2 (siendo la escala la comentada en apartados previos de 1 a 4) y el ítem "En general, estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiante" recibe un 3,1 de media.

Las plazas de nuevo ingreso se han mantenido desde el comienzo de la titulación (250 plazas para la Facultad de Ciencias del Trabajo más 60 plazas para ISEN). Estos límites se han respetado salvo en los primeros años de implantación del título, en los que la Facultad de Ciencias del Trabajo admitió a una cantidad ligeramente superior a la establecida en la memoria verificada, habida cuenta de la gran demanda existente durante esos años para realizar estudios universitarios justificándose en consideración a una "acción social", siguiendo las directrices del Consejo de Universidades y Rectores.

En cuanto a ISEN Formación Universitaria, y sin tener en cuenta el alumnado del curso de adaptación al grado, en ningún curso académico se ha superado la cifra de 60 alumnos (tal y como indica la Memoria del título).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

Última versión de la memoria verificada: se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion>

E03_01 Perfil de ingreso grado 2014-15

E03_02 Acta CGC 21 17 marzo 2015

E01_02 Plan anual orientación grado 2014-15

E03_03 Satisfacción acogida grado 2014-15

Tabla 4_ISEN "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

E03_01_ISEN_Información general sobre el perfil de ingreso.

E03_02_ISEN_Información sobre acceso, preinscripción y matrícula en el Grado en RLL y RRHH

E03_03_ISEN_Informe sobre perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, Grado en RLL y RRHH, curso 2014-15.

Compl_05_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 21 de enero de 2015.

Compl_06_ISEN: Perfil para futuros estudiantes en web de ISEN.

Compl_07_ISEN: Información en web sobre programa InfoSecundaria.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Resolución del Rectorado (R-429/2011), de 3 de octubre, junto a la del 12 de marzo de 2013 (R-519/2013) y la de 16 de julio de 2015 (R-502/2015) regulan el régimen de progreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad del Mismo. En ella se establece que, para poder continuar los estudios, los estudiantes deben superar durante su primer año un mínimo de 12 ECTS si están en régimen de dedicación a tiempo completo, y un mínimo de 6 para los que tengan dedicación a tiempo parcial.

Además, para matricularse de los siguientes cursos, el estudiante debe hacerlo de los créditos pendientes de cursos anteriores, siendo obligado cubrir la matriculación de las asignaturas no superadas desde cursos inferiores a superiores.

Por otro lado, en cada curso académico, el estudiante dispone de tres convocatorias de examen, salvo en el caso de los estudiantes que se matriculan por primera vez de una asignatura, que solo disponen de dos convocatorias. El total de convocatorias por asignatura tendrá un límite máximo de seis.

Finalmente, los estudiantes que cumplan lo establecido por la norma que regula la Comisión de Compensación podrán acogerse a los mecanismos que en la misma se detallan para la superación de asignaturas.

Se puede encontrar más información sobre la normativa en la dirección de internet siguiente:

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>

En dicha página web también se enlaza a la normativa completa, que se puede consultar en:

<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

La Facultad de Ciencias del Trabajo dispone de una Comisión de Convalidaciones para Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad. Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/organos-gobierno/comisiones/comision--de-convalidaciones>

La comisión encargada del reconocimiento de créditos funciona según lo establecido en la normativa general al respecto. En el siguiente enlace se muestran los cuadros de convalidaciones para las diferentes titulaciones respecto al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/plan/reconocimientos>

Se puede encontrar más información sobre la normativa en las siguientes direcciones:

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/reconocimiento>

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamentosobrereconocimientoytransferenciadecreditosenlasenseñanzasdegradoymasterconducentesapdf/120.pdf>

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamentodereconocimientodecreditosporelrealizaciondeactividadesuniversitariasrapdf/1739.pdf>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_01 créditos reconocidos sin identificación

Última versión de la memoria verificada: se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion>

Enlace a la normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia><http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/reconocimiento#normativa>

E04_ISEN_Estudiantes que han obtenido reconocimiento creditos_RLL

Compl_08_ISEN: Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia.

Compl_09_ISEN: Normas de reconocimiento de créditos en actividades universitarias (CRAU).

Compl_10_ISEN: Reglamento de Progresión y Permanencia.

Compl_11_ISEN: Información en sitio web (universidad) sobre reconocimiento.

Compl_12_ISEN: Información en sitio web (universidad) sobre progresión y permanencia.

Compl_13_ISEN: Simulador de reconocimiento de créditos.

Compl_14_ISEN: Información en espacio web de ISEN Formación Universitaria sobre el reconocimiento de créditos en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información sobre el Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos se puede consultar en página web del título:

- para la Facultad de CC del trabajo:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll>

- para ISEN:

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales>

En ella se recoge una completa información sobre el plan de estudios del mismo, así como sobre sus características más generales, su desarrollo y organización.

Estas webs son de fácil acceso para todo aquel interesado en su consulta, incluido para los usuarios con cualquier tipo de discapacidad o limitación de tipo tecnológico (validado por el test de accesibilidad web, TAW, y por el test de validación xhtml del W3C).

Estas webs se actualizan para cada curso académico en relación con la información sobre calendario académico, guías docentes de las diferentes asignaturas, horarios y aulas, exámenes, prácticas, coordinadores de curso, profesorado y trabajo fin de grado.

Estas webs cuentan además con otra información agrupada en tres categorías: futuros estudiantes, información de interés y gestión de la titulación.

En la de "Futuros estudiantes" se pueden obtener datos relativos a por qué estudiar el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, cómo acceder al mismo, o el perfil de ingreso y salidas profesionales, entre otros. En la de "Información de interés" se presenta información sobre el Aula Virtual, becas, movilidad, representación estudiantil, apoyo a estudiantes con discapacidades, etc. En la de "Gestión de la titulación" se informa sobre la comisión académica del título, el Sistema de Garantía de Calidad y la documentación oficial del título, entre otros. Es en este apartado de documentación oficial en el que aparecen los informes de verificación y los informes de seguimiento. La documentación del título puede consultarse en:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion><http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

La información sobre los resultados del título se recogen en los siguientes enlaces del Sistema de Garantía de Calidad:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/calidad/sgc/evidencias><http://www.um.es/web/isen/contenido/calidad>

en el que cada curso académico se van colgando los informes sobre resultados académicos, de prácticas externas, de movilidad, de perfil de ingreso, etc, según van siendo analizados por la Comisión Académica del Grado y, posteriormente, por la Comisión de Garantía de Calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Toda la información sobre el Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos se puede consultar en página web del título:

- para la Facultad de CC del trabajo:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll>

- para ISEN:

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales>

Los informes de verificación y los informes de seguimiento se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion><http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

La información sobre los resultados del título se recogen en el siguiente enlace del Sistema de Garantía de Calidad:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/calidad/sgc/evidencias><http://www.um.es/web/isen/contenido/calidad>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los contenidos que aparecen en las páginas web (comentados en el apartado 2.1 anterior) se mantienen actualizados y son revisados, bajo la continua supervisión del coordinador del Grado (Vicedecano de Ordenación Académica en el caso de la Facultad de Ciencias del Trabajo). De esta forma, aquellas personas que estén interesadas en cursar el Grado pueden consultar la información de interés para tomar dicha decisión, tales como descripción del título, por qué estudiar este Grado y cómo acceder al mismo entre otros apartados. Se consideran suficientes para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés los contenidos de estas páginas web:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales>

Prueba de ello es el elevado número de prescripciones que todos los años tiene este título (se suelen superar las 1000 preinscripciones). Además, se puede acceder y consultar los datos y contenidos más relevantes de las diferentes asignaturas que forman parte del plan de estudios, lo que contribuye a la toma de decisiones de aquellos considerados potenciales estudiantes de acceder al Grado. Todas estas guías están en la página web del título y siguen la misma estructura y en ellas se puede comprobar la correspondencia con los apartados recogidos en la memoria verificada, al incluir en las mismas las diferentes competencias que se desarrollan, las metodologías utilizadas, los contenidos y su secuenciación, el sistema de evaluación empleado, la bibliografía básica y complementaria que debe consultar el alumnado y demás información relevante. Para conocer esta información actualizada para el curso 2015/2016 se puede consultar

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll/2015-16/guias>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/2015-16/guias>

Otra actividad que se realiza durante los meses de febrero a abril de cada año es la visita de Institutos de Educación Secundaria y de Bachillerato de toda la Región de Murcia, con el fin de publicitar el Grado que se imparte en la Facultad de Ciencias del Trabajo e ISEN. Durante esta visita, los futuros estudiantes tienen la oportunidad de conocer las dependencias de la Facultad así como de recibir una charla, organizada por el Equipo Decanal, donde se explican los contenidos que se estudian en el Grado, las posibles salidas profesionales, etc.

Los servicios de apoyo a alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad se pueden consultar en este enlace:

<http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyodiscapacidad.php>

No obstante, tal y como se ha señalado en la introducción de este autoinforme, la titulación no es suficientemente conocida entre el alumnado de secundaria y, por ello, resulta difícil que sea elegida como primera opción de cara a sus estudios universitarios. Varias pueden ser las razones que influyen en este hecho, entre ellas, pueden encontrarse: el desconocimiento que los orientadores de secundaria tienen del título o la falta de claridad sobre cuáles pueden ser las salidas profesionales del mismo. Para paliar esta situación están empezando a realizarse visitas a centros de secundaria para informar de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Toda la información sobre el Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos se puede consultar en página web del título:

- para la Facultad de CC del trabajo:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll>

- para ISEN:

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales>

Los informes de verificación y los informes de seguimiento se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

E14_01 servicios apoyo, orientación, profesional y movilidad

E14_ISEN_Breve_descripción_de_los_servicios_de_apoyo_orientación_y_movilidad

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información disponible en las páginas web del título, a las que el estudiante tiene acceso fácilmente, la Universidad de Murcia cuenta con un campus virtual:

<http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>

estructurado en dos plataformas diferentes:

1. Campus virtual SUMA
2. Aula virtual SAKAI

1. Campus virtual SUMA: para que los estudiantes puedan tener un acceso personalizado de acuerdo a su expediente y asignaturas matriculadas, así como un control y conocimiento continuo de sus resultados de aprendizaje, la Universidad de Murcia dispone de una plataforma virtual, con acceso restringido a través del correo facilitado por la propia universidad.

2. Aula virtual SAKAI: entró en funcionamiento en el curso 2012-13. Se trata de una plataforma virtual basada en la plataforma LMS libre SAKAI a través de la que se proporciona herramientas que facilitan la docencia tanto presencial como virtual <https://aulavirtual.um.es/portal>. Esta herramienta lleva consigo el establecimiento de nuevas formas de trabajo y organización, así como la realización de actividades con mayor rapidez y calidad. En el Aula Virtual los usuarios acceden con roles de entrada de distinto tipo (docente, estudiante, coordinador, etc...) y, para cada una de las asignaturas en las que el usuario está implicado, se dispone de un sitio en el que contactan los usuarios de distintos roles. En cada sitio aparece un paquete básico de herramientas (anuncios, mensajería interna, repositorio de materiales, exámenes, tareas, chat, wiki, foros, etc). Con esta plataforma, se ponen en contacto de manera muy rápida el profesor y el estudiante, mediante mensajes, difusión de anuncios generales, distribución de documentación, resultados de las pruebas, etc. Estas múltiples opciones, facilitan la conexión del alumnado con sus compañeros y docentes pero también, un seguimiento diario de las distintas asignaturas, los recursos y materiales que necesitan para sus clases, la entrega de trabajos, tareas y demás funciones útiles para que el estudiante, una vez matriculado, cuente con información oportuna y relevante siempre que lo necesite. A ella se accede con el correo de la Universidad de Murcia

En las encuestas realizadas a los estudiantes se les ha preguntado por la utilidad de la información que aparece en la guía docente, obteniendo los siguientes resultados (en la escala ya comentada en epígrafes anteriores de 1 a 4): 3,5 para primer curso, 3,0 para segundo, 3,0 para tercero y 3,3 para cuarto.

A los egresados se les ha preguntado por la información publicada en la web de la titulación, dándole estos una puntuación de 3,7 sobre un máximo de 5.

Respecto a ISEN Formación Universitaria, los resultados de las encuestas de satisfacción con el título incluidas en el Plan de Recogida de Opiniones, el alumnado de 4.º curso son preguntados acerca de su satisfacción con "la disponibilidad de las guías docentes y su coherencia con el plan de estudios", alcanzando su valoración media una puntuación media de 3 (en una escala comprendida entre 1 y 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" sus enlaces se encuentran en la siguiente dirección:

Para la Facultad de Ciencias del Trabajo
<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrii/2014-15/guias>

Para ISEN
<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/2014-15/guias>

Página web del título
 - para la Facultad de CC del trabajo:
<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrii>
 - para ISEN:
<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales>
 Campus virtual SUMA
<https://suma.um.es/web/suma/>
 Aula virtual Sakai
<https://aulavirtual.um.es/portal>

Tabla 1_ISEN "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos forma parte, junto con el resto de titulaciones oficiales de las que el centro es responsable, del SGIC de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UM (lo mismo ocurre en ISEN). Éste se ha elaborado con el objetivo de realizar un proceso de medición, análisis y mejora continua de la información relevante del título desde los grupos de interés en general: estudiantes, profesorado, egresados, PAS, etc.

Para la medición y análisis de los resultados, se tienen en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGIC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores de cada uno de los centros.

La responsable del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias del Trabajo es la Vicedecana de Calidad y está ayudada en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad. Conjuntamente realizan las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como elementos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Al respecto, en ISEN Formación Universitaria, el responsable del SGIC es el Coordinador de Calidad, estando ayudado por los respectivos coordinadores de los tres títulos que se imparten en dicho centro y de la Comisión de Garantía de Calidad, realizando de forma conjunta idénticas tareas que la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Por otra parte, la Universidad de Murcia cuenta con una aplicación informática (UNICA), desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y la Unidad para la Calidad, para la gestión documental del SGIC. A través de dicha aplicación los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que posteriormente son analizados en las comisiones correspondientes.

En los siguientes enlaces se pueden consultar el manual y los procesos del SGIC, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad así como distintos planes, informes y resultados de la implantación del SGIC:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/calidad>
<http://www.um.es/web/isen/contenido/calidad>
 (entrar con clave de acceso para visualizar todo el contenido)

La última revisión del manual de calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo se aprobó el 17 de marzo de 2016 en Comisión de Garantía de Calidad.

Anualmente se elabora un plan de recogida de opiniones, en el que se indican los grupos de interés que serán encuestados así como el momento de la recogida de sus opiniones. El último plan de recogida de opiniones de la Facultad de Ciencias del Trabajo se aprobó el 17 de marzo de 2016 en Comisión de Garantía de Calidad. Ambos documentos se pueden consultar en la siguiente dirección
<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/calidad/documentos>

Por otra parte, en ISEN Formación Universitaria, la descripción del SGIC, se halla en la pg. 5 del Manual del SGIC, habiendo sido actualizado en dos ocasiones (2008 y 2012). Mientras que el plan de recogida de opiniones correspondiente al curso 2014-15 (Compl_04_ISEN), fue aprobado en CGC 21 de enero de 2015 (compl_05_ISEN).

Una vez recogida y sistematizada la información se analiza en la Comisión de Garantía de Calidad y se establecen las oportunas propuestas de mejora. Estas propuestas de mejora se incorporan al plan de mejoras anual del centro que se pueden consultar en las siguientes direcciones (para la Facultad de Ciencias del Trabajo apartado informes, dentro del curso correspondiente bajo el epígrafe "acciones de mejora"):

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/calidad/sgc/evidencias>
<http://www.um.es/web/isen/contenido/calidad/comision#actas>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_01 Procedimientos y registros SGIC
 E05_02 Acta CGC 20 26 noviembre 2014
 E03_02 Acta CGC 21 17 marzo 2015
 E05_03 Acta CGC 22 24 abril 2015
 E05_04 Acta CGC 23 21 julio 2015
 E05_05 Acta CGC 24 12 noviembre 2015
 E05_06 Acta CGC 25 17 marzo 2016
 E05_07 Acta CGC 26 6 abril 2016
 E05_08 Manual SGIC reformado marzo 2016
 E05_ISEN_Procedimientos_y_registros_del_SGIC
 Compl_05_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 21 de enero de 2015.
 Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15.
 Compl_23_ISEN web para las actas de las sesiones celebradas por la CGC.
 Compl_29_ISEN: Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa o audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis

del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para facilitar y agilizar la mejora continua del título a partir del SGIC, el Coordinador del Grado (Vicedecano de Ordenación Académica, en el caso de la Facultad de Ciencias del Trabajo) se encarga de desarrollarlo con el apoyo de la Comisión Académica del título. Se suele realizar una reunión por trimestre. De esta forma, se asegura que todo lo concerniente a la elaboración, desarrollo, modificación y mejora del título se realice a partir de las evidencias objetivas que el coordinador y la comisión de calidad correspondiente le hace llegar a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Con esta revisión se garantiza el análisis de todos y cada uno de los resultados de los procesos, el establecimiento de los objetivos pertinentes para el año siguiente y la realización de las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

Además, hay que añadir que la generación de resultados se ha automatizado significativamente gracias a la aplicación informática UNICA, desarrollada por un equipo de informáticos y la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia para implementar informáticamente el SGIC de los Centros. Esta última también recoge y suministra datos de otros Servicios de la Universidad de Murcia que son necesarios para dicha implementación.

La aplicación informática UNICA controla que todos los procedimientos se lleven a cabo estableciendo una serie de tareas secuenciales para cada proceso que garantizan que se cumplan todos los pasos y que, resumidamente, son: obtención de datos e indicadores, análisis de los mismos, subida de actas y otras evidencias y detección y seguimiento de acciones de mejora.

Además, la Facultad de Ciencias del Trabajo elabora anualmente un informe con las propuestas de mejora adoptadas a partir del análisis de los resultados obtenidos en las distintas titulaciones.

Se ha prestado especial atención a las sugerencias recibidas en los informes de verificación y seguimiento de ANECA. Los informes han sido analizados por la Comisión de Garantía de Calidad y se ha procedido a incorporar las mejoras derivadas de dicho análisis.

Respecto a ISEN Formación Universitaria, y al igual que sucede en la Facultad de Ciencias del Trabajo, existe un Plan de Recogida de Opiniones del curso 2014-15 de los diferentes grupos de interés. Tras la recogida de dicha información, se genera el plan estratégico de mejora de 2014-15, aprobado en sesión de la CGC celebrada el 25 de marzo de 2015. Por otra parte, dicho plan estratégico de carácter abierto, sufrió modificaciones tras los informes de seguimiento de los títulos del Programa Monitor 2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_01 Procedimientos y registros SGIC
 E05_02 Acta CGC 20 26 noviembre 2014
 E03_02 Acta CGC 21 17 marzo 2015
 E05_03 Acta CGC 22 24 abril 2015
 E05_04 Acta CGC 23 21 julio 2015
 E05_05 Acta CGC 24 12 noviembre 2015
 E05_06 Acta CGC 25 17 marzo 2016
 E05_07 Acta CGC 26 6 abril 2016
 E05_09 Plan anual de mejora 2015

Los informes de verificación y los informes de seguimiento se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrii/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

E05_ISEN_Procedimientos_y_registros_del_SGIC

Compl_15_ISEN: Plan de Recogida de Opiniones, curso 2014-2015

Compl_16_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_17_ISEN: Plan de actuación y mejora, curso 2014-15.

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran, entre otros, los siguientes procedimientos:

PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje

PC02 Revisión y mejora del plan de estudios

PC05 Resultados académicos

PM01 Medición, análisis y mejora.

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad.

PA03 Satisfacción de Expectativas y Necesidades

PA04 Gestión de Incidencias (SQRF)

Y específicamente en relación con el profesorado y el personal de apoyo a la docencia:

PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia.

Para evaluar y establecer propuestas de mejora en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje se tiene en cuenta la satisfacción de los principales grupos de interés implicados. Los resultados de las encuestas indican que el proceso se está llevando a cabo adecuadamente, lo que se refleja en la satisfacción de los grupos encuestados:

El profesorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo valora el ítem "la coordinación de las materias y profesorado es adecuada y guarda relación con los objetivos del programa formativo" con un 3,3 sobre 4 en el curso 2014-15. Mientras que el ítem "Estoy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza" lo puntúa con un 3,1 sobre 4. Por su parte el ítem "Los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza se han resuelto con eficacia" alcanza un 3.4 sobre 4. En cuanto a ISEN, y sin abandonar la satisfacción del profesorado con la titulación, el ítem "La coordinación docente para alcanzar los objetivos del Plan de Estudios, en general", obtiene una puntuación media de 3,6 y 3,5 con el ítem "La planificación y desarrollo de la enseñanza".

Por su parte, los estudiantes de la Facultad puntúan los ítems relativos a "Estructura del Plan de Estudios y Organización de la docencia" de la siguiente forma: 3,1 el alumnado de primero, 2,6 el de segundo, 2,5 el de tercero y 2,5 el de cuarto de grado. En cuanto a la satisfacción con la titulación del alumnado de ISEN, puntúan el ítem "La planificación y desarrollo de la enseñanza" con 3,1.

Por medio de los diferentes procedimientos del SGIC se recoge información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, se analiza y se utiliza para el establecimiento de acciones de mejora en el seno de la Comisión de Ordenación Académica y la Comisión de Garantía de Calidad de Facultad. Los planes de mejora se aprueban finalmente en Junta de Facultad. En la Comisión de Calidad de la Facultad se han aprobado diferentes planes de mejora, como se puede ver en las actas de las sesiones celebradas con fecha 24 de abril de 2015 o 6 de abril de 2016.

En esta línea de análisis, la CGC de ISEN Formación Universitaria también ha llevado a cabo propuestas de mejoras como así lo demuestran las distintas sesiones celebradas por esta Comisión de Calidad: 20 de noviembre de 2014, 25 de marzo de 2015, 16 de diciembre de 2015 y 26 de abril de 2016.

Además, cualquier miembro de la comunidad universitaria dispone en todo momento del buzón de sugerencias para exponer de forma anónima o identificándose, sus opiniones, inquietudes, iniciativas, propuestas de acciones de mejora o comentarios sobre el funcionamiento del Centro.

<http://www.um.es/web/cctrabajo/buzon-de-sugerencias>

<http://www.um.es/en/web/isen/buzon-de-sugerencias>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_01 Procedimientos y registros SGIC
 E05_02 Acta CGC 20 26 noviembre 2014
 E03_02 Acta CGC 21 17 marzo 2015
 E05_03 Acta CGC 22 24 abril 2015
 E05_04 Acta CGC 23 21 julio 2015
 E05_05 Acta CGC 24 12 noviembre 2015
 E05_06 Acta CGC 25 17 marzo 2016
 E05_07 Acta CGC 26 6 abril 2016
 E05_09 Plan anual de mejora 2015
 E05_10 Plan recogida opiniones 2016

Los informes de verificación y los informes de seguimiento se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrii/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

E05_ISEN_Procedimientos_y_registros_del_SGIC

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15.

Compl_21_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 20 de noviembre de 2014.

Compl_16_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_20_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 16 de diciembre de 2015.

Compl_25_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 26 de abril de 2016.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo que imparte clase en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos posee una amplia formación, además de una gran experiencia y especialización. Su adecuación para el perfil de la enseñanza está sobradamente demostrado.

El Grado también cuenta con profesores con notable experiencia profesional en el mundo jurídico-laboral, de los recursos humanos y de la empresa, lo que, sin lugar a dudas, redundará en una mejora en la calidad de la enseñanza impartida en este título, así como en su conexión con la realidad y con las exigencias del mercado. En esta línea de declaraciones, el perfil del profesorado de ISEN Formación Universitaria, también cuenta con una dilatada experiencia ajustada a las exigencias actuales, repercutiendo de manera positiva en el alumnado de ISEN.

La carga docente que presenta el profesorado que imparte docencia en la Facultad de Ciencias del Trabajo en el Grado puede consultarse en forma de créditos ECTS en la Tabla 3. Estos profesores pertenecen a distintos departamentos y áreas de conocimiento de la Universidad de Murcia. Entre ellos, el núcleo principal de docentes forma parte del PDI de las áreas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Organización de Empresas, Psicología Social y Sociología. Otras áreas con menor carga docente, pero esenciales para la correcta preparación del alumnado del Grado son: Derecho Mercantil, Economía Financiera y Contabilidad o Economía Aplicada A.

De los 96 profesores que han impartido docencia en el Grado en la Facultad de CC. Del Trabajo durante el curso 2014-15, 60 son doctores lo que representa el 62,5% de los mismos. El número de quinquenios de los 96 profesores que imparten docencia en este título es de 142 lo que evidencia una gran experiencia docente.

Del total de créditos impartidos en el Grado durante el curso 2014-15, el 60,31% corresponden a profesorado a tiempo completo mientras que el 39,69% restante lo imparten profesores asociados (a tiempo parcial).

De los 96 profesores del Grado 42 son profesores a tiempo parcial, ello explica que el número de sexenios del conjunto del profesorado no sea demasiado elevado, en concreto 29 para el curso 14-15. Sin embargo, este colectivo aporta una amplia y reconocida experiencia profesional en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos lo que permite proporcionar al alumnado una formación estrechamente ligada a la realidad profesional.

En cualquier caso, tanto el profesorado a tiempo completo como parcial, tiene una formación ajustada a las competencias y objetivos del título y responden de forma adecuada a las necesidades formativas del alumnado.

En el informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Facultad de Ciencias del Trabajo) realizado en el curso académico 2014-15, la titulación superó en promedio la puntuación media 3 (las valoraciones son entre 1 y 5) y un 90% de los evaluaciones obtuvo un valor de 3 o superior. En concreto, con respecto al ítem "Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores" las puntuaciones son de 3,97/3,91/3,86 y 3,89 sobre 5 para los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º respectivamente. En todos los cursos se mejoran los resultados obtenidos en el informe del curso 2012-13.

Respecto a ISEN Formación Universitaria, y atendiendo a los datos facilitados por la secretaría de ISEN Formación Universitaria, participaron 23 profesores en 2013-14 y 25 en 2014-15 (Tabla 3_ISEN). Por otra parte, el número de doctores va incrementando con el paso de los cursos académicos (24% en 2012-13; 26% en 2013-14 y 28% en 2014-15), donde tan sólo hallamos acreditados por ANECA u otro agencia de CCAA en 2014-15 (4%).

Los resultados del análisis de satisfacción del alumnado de ISEN con la titulación en 2014-15 (en una escala de 1 a 4) es de 2,6 y de 3 del ítem "La actividad docente con el personal académico".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Los informes de verificación y los informes de seguimiento se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

Última versión de la memoria verificada: se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion>

E09_01 Curriculum breve profesorado grado RLL y RRHH

E09_04 Satisfacción con profesor-asignatura RLL y RRHH 14-15

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3_ISEN. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Compl_18_ISEN: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título: porcentajes (elaboración propia a partir de Tabla 3_ISEN)

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El número de profesores del Grado se considera suficiente y se ajusta a las necesidades de las diferentes asignaturas, obligatorias y optativas, en las que se distribuye el mismo. Además, pese a la dedicación a tiempo parcial de muchos de ellos, por su contrato de asociados, todos ellos disponen de un horario establecido para atender de forma individual y/o grupal a los estudiantes. Asimismo, la presencia de este tipo de profesorado garantiza experiencia, especialización y profesionalidad y cubre las exigencias de un título como el del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el que resulta esencial la presencia de profesionales con experiencia en el mercado laboral.

A pesar de que el profesorado a tiempo parcial aporta una gran experiencia y debe disponer de la dedicación suficiente para atender de forma adecuada sus funciones, sería conveniente que se revirtiera la tendencia imperante en los últimos años de sustituir a los profesores a tiempo completo que se jubilan o dejan de ejercer sus tareas docentes sólo por personal a tiempo parcial. Sin embargo, este tipo de decisiones no corresponden al centro sino a los departamentos. No siendo el centro responsable de la designación de la docencia.

En cuanto al ratio de alumnos por profesor, en la Facultad de Ciencias del Trabajo se sitúa en 10,83 alumnos por profesor en el curso 2013-14 y en 10,67 en el curso 2014-15. Respecto a ISEN Formación Universitaria, dicho valor va de 5,5 a 4,1 en 2013-14 y 2014-15, respectivamente

Si se analiza el grado de satisfacción del alumnado de la Facultad con respecto a la atención que reciben del profesorado en las horas de tutoría a través del ítem "La asistencia y ayuda recibida en tutorías me ha sido de utilidad", se obtienen las puntuaciones de 3,6 para los estudiantes de primer curso, 3,1 los de segundo, 3,0 los de tercero y 3,1 los de cuarto (en una escala de 1 a 4). En cuanto a ISEN, y respecto al grado de satisfacción del alumnado con la titulación, el ítem "El desarrollo de las tutorías", obtiene una media de 3,3 (alumnos de 4º).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Los informes de verificación y los informes de seguimiento se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

Última versión de la memoria verificada: se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion>

E02_10 Encuestas satisfacción alumnado grado 2014-15

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3_ISEN. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Tabla 4_ISEN. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal docente e investigador participa activamente en programas formativos, de investigación e innovación, adecuados a las competencias y objetivos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de forma directa o transversal, como aparece reflejado en sus respectivos CV. El profesorado se actualiza a través de diferentes cursos, jornadas, seminarios, congresos o talleres especializados. De hecho, el Personal Docente e Investigador con docencia en el Grado está adscrito al plan de formación permanente para el profesorado, con el objetivo de mantener activa su actualización pedagógica de acuerdo a las exigencias formativas del título. El Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) de la Universidad de Murcia ofrece una amplia variedad de cursos, entre los que en el año 2014-15 pueden encontrarse "Revisando: Planificar nuestras docencia" o "Estrategias de motivación del alumnado". El histórico de cursos puede consultarse en <https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.historico.do>

Asimismo, desde la Facultad de Ciencias del Trabajo se viene solicitando al CFDP que realice cursos adaptados a las particularidades del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para que el profesorado del mismo pueda abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una forma más adecuada. En el curso 2014-15, se realizaron, por ejemplo, los cursos de "Las competencias en el grado de relaciones laborales y recursos humanos: herramientas para su medición y evaluación" y "El aprendizaje y evaluación de competencias en el grado de relaciones laborales y recursos humanos: necesidad de coordinación entre fichas de materia y guías de asignaturas". Por su parte, la Facultad de Ciencias del Trabajo también desarrolla, a iniciativa propia, cursos para la actualización y mejora de su profesorado como, por ejemplo el curso de orientación "Elaboración del trabajo fin de grado" (impartido en sesiones tanto de mañana como de tarde para facilitar la asistencia de todo el profesorado). También participa en actividades de innovación educativa promovidas desde la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia que se canalizan, fundamentalmente, a través de resoluciones rectorales de convocatorias públicas. Estas actividades engloban diferentes aspectos como la

constitución de espacios virtuales colaborativos para la coordinación del profesorado, la elaboración de materiales para fomentar y dirigir el trabajo autónomo del estudiante, etc.

Algunos de estos proyectos han dado lugar a contribuciones en distintas jornadas docentes y congresos sobre educación, como por ejemplo las comunicaciones presentadas al I y II Congreso Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo (ARELCIT), celebrados en Valencia (2013) y Bilbao (2015), respectivamente. Entre estas comunicaciones se pueden señalar las tituladas "La inserción laboral de los graduados de relaciones laborales y recursos humanos de la universidad de Murcia" o "Las competencias en el grado de relaciones laborales y recursos humanos de la universidad de Murcia"

En general, los profesores elaboran material docente que ponen a disposición del estudiante a través del Aula Virtual de la Universidad, espacio que también utilizan para realizar pruebas de evaluación, entrega de prácticas, construcción de material colaborativo, etc.

En cuanto a ISEN Formación Universitaria, señalar que no se evidencia ninguna participación en las actividades del Plan de Formación Permanente del profesorado, durante el curso académico 2014-15, no ocurriendo así en cursos anteriores. Por otra parte, cabe destacar que, entre las propuestas de mejoras del Plan de Actuación y Mejora correspondiente al curso 2014-15, cabe destacar "Respaldar el desarrollo de la Formación Específica por Centro que promueve el CFDP y potenciar su aplicación en acciones de mejora de la enseñanza (planificación, desarrollo y evaluación) en el ámbito de las titulaciones que se imparten en ISEN Formación Universitaria" y "Apoyar medidas y planes de incorporación de docentes cada vez cualificado, y fomentar la proyección de estos en el logro de evaluaciones positivas emitidas por ANECA"

Según el informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado para el curso 2014-15, los estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo de este Grado valoran al profesorado de la titulación por encima de la media del profesorado de la Universidad de Murcia en todos los ítems de que se compone la encuesta. En concreto, en el ítem final "Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores", el profesorado de la titulación obtiene una media de 3,91 frente al conjunto de profesores de la universidad que puntúan con 3,84 (en una escala de 1 a 5). Por otra parte, en ISEN, dicha puntuación media sobre este criterio es de 3,88.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09_02 Plan formación permanente profesorado grado RRLL y RRHH
 E09_03 Movilidad profesorado grado RRLL y RRHH
 E09_04 Satisfacción con profesor-asignatura RRll y RRHH 14-15
 E09_05 Comunicaciones Bilbao 2005 panel2
 E09_06 Comunicaciones Bilbao 2005 panel4
 E02_10 Encuestas satisfacción alumnado grado 2014-15

E09_01_ISEN_Plan_formacion_permanente_del_profesorado
 E09_02_ISEN_Planes de movilidad para el profesorado.
 E09_03_ISEN_CV_Breves_ISEN_RRLL_RRHH

Compl_16_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_17_ISEN: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014-15.

Compl_03_ISEN: Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado, curso 2014/15, Grado RRLL y RRHH.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la memoria verificada del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, además del personal docente, se cuenta con personal de apoyo suficiente que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

En el caso de la Facultad de Ciencias del Trabajo, dicho personal de apoyo no está asignado a ningún título en concreto, sino a la gestión del Centro y de todas las titulaciones que en él se imparten. Se compone de 11 personas distribuidas de la siguiente forma: 6 en conserjería, 1 en decanato y 4 en secretaría. La información sobre el PAS de la Facultad de Ciencias del Trabajo se puede consultar en la siguiente página:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/pas>

La plantilla presenta una gran estabilidad, experiencia y especialización. El 72,72 % tiene una antigüedad de más de 15 años en la universidad y el 81,8 % de más de 5 en su puesto de trabajo.

Respecto a ISEN Formación Universitaria, el Personal de Administración y Servicios (PAS), esté compuesto por 10 personas, de las cuales, 7 están vinculadas a la secretaría y 2 administrativos al equipo directivo. Por otra parte, la composición en 2015-16, se puede consultar en el siguiente enlace web:

<http://www.um.es/web/isen/contenido/centro/directorio/pas>

El personal de apoyo del título puede formarse a través de diferentes organismos. Principalmente la formación se realiza a través del CFDP de la Universidad de Murcia. Pero también pueden acudir al Centro de Formación de la Comunidad Autónoma, a Sindicatos, al Servicio de Idiomas, etc. La satisfacción del alumnado de la Facultad de Ciencias del Trabajo con la atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del centro es elevada, ya que para el curso 2014-15 puntúan con 3,6/3,1/3,1 y 3,1 el alumnado de primero, segundo, tercero y cuarto de

grado, respectivamente, en una escala de 1 a 4. Por su parte, el profesorado de la Facultad considera aún mejor el trato y la atención recibida por el PAS ya que le otorga a este indicador una puntuación de 3,9 sobre 4. En cuanto a ISEN Formación Universitaria, y dentro de la satisfacción del alumnado con la titulación en 2014-15, el ítem sobre la satisfacción con la "secretaría del centro", obtiene un valor medio de 2,6, siendo de 1,5 en 2013-14 (escala de 1 a 4) y, en el ítem "El personal de apoyo a la docencia (personal de laboratorios, bibliotecas, etc.)" alcanza un valor medio en 2014-15 de 2,2. En cuanto al profesorado, la satisfacción del profesorado en el ítem "El personal de apoyo a la docencia (laboratorios, bibliotecas...)" alcanza un valor medio de 3 en 2014-15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Los informes de verificación y los informes de seguimiento se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrii/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

Última versión de la memoria verificada: se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrii/documentacion>

Página web PAS Facultad de Ciencias del Trabajo e ISEN Formación Universitaria:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/pas>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/centro/directorio/pas>

E02_10 Encuestas satisfacción alumnado grado 2014-15

E02_11 Encuestas satisfacción profesorado grado 2014-15

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15.

Compl_19_ISEN: Informe sobre personal docente y de administración del centro, curso 2014-15.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se indica en la memoria verificada, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es una oferta docente que se enmarca en el ámbito de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, lo que implica el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios considerados clásicos para el estudio, como es el manejo y consulta de bibliografía, fuentes estadísticas y documentos que cada vez tienen una mayor presencia en formatos electrónicos, por lo que los medios y servicios relacionados con las nuevas tecnologías (TICs) han experimentado un importante crecimiento.

En relación con la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia, ésta cuenta con los recursos materiales, equipamiento tecnológico y el espacio suficiente para dar respuesta a todas las actividades formativas programadas en el título. Se ubica en el Campus de Espinardo (Murcia), en un nuevo edificio que comparte junto con la Facultad de Trabajo Social. No obstante, ambos centros tienen a su disposición toda la infraestructura propia de este edificio: sus sedes y equipamientos. En la siguiente página web, en el apartado de "Instalaciones" se muestra información sobre los recursos materiales del centro.

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro>

El edificio se distribuye en 5 plantas. La Facultad de Ciencias del Trabajo se ubica en las tres inferiores y comparte la planta 0 con la Facultad de Trabajo Social. Estas plantas se han distribuido de la siguiente forma:

- Planta baja (0): Acceso al exterior al edificio desde el parking, la Cantina y la Conserjería, la Delegación de Alumnos de ambas Facultades, una sala de lectura, el salón de actos y el salón de grados.

- Planta -1: Acceso al exterior al edificio desde el parking, diferentes aulas ordinarias y despachos del PDI, la sala de juntas, el Decanato de Ciencias del Trabajo, la Sala de Lecturas y la secretaría de Ciencias del Trabajo y un seminario.

- Planta -2: Acceso al exterior al edificio desde el parking, dos aulas de informática, diferentes aulas ordinarias y despachos de PDI y el Observatorio de Desarrollo Rural y Local.

- Planta -3: Planta donde se imparte este título, incluye 3 aulas más, 2 salas para grupos reducidos, despachos del Máster de RRHH, del Máster en Asesoría Jurídico Laboral, la Plataforma Social y la reprografía.

La distribución de cada una de estas plantas con los correspondientes planos y distribución se puede consultar en la página web de la Universidad de Murcia

www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/instalaciones/planos

Todas las aulas, la biblioteca, sala de estudio y despachos del centro se adecuan a las normas de acceso para personas con discapacidad física y motora. Igualmente, desde el servicio de atención a la diversidad y voluntariado

<http://www.um.es/adyv/>

se proporciona la ayuda necesaria a los estudiantes con algún tipo de discapacidad física y/o sensorial que lo soliciten facilitando su incorporación e integración a la vida universitaria. El centro cuenta a su vez, con escaleras y rampas para acceder al mismo y las diferentes plantas que presenta (4 en total) se comunican a través de escaleras y 2 ascensores.

La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con 17 aulas con diversas capacidades, desde las más grandes, con una capacidad para 180 personas (aula -2.4), hasta las de menor tamaño, con capacidades en torno a 30 personas (aulas -3.1, -3.2 o -2.1). Para conocer la capacidad concreta de cada aula se puede consultar la página:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/instalaciones/capacidad>

Todas las aulas están ajustadas a los requisitos y criterios recomendados por los profesionales de la enseñanza. Entre el equipamiento que presentan las aulas, cabe señalar: ordenador, monitor (normal o táctil), proyección (simple o doble), pizarra digital interactiva, megafonía, micrófono, conexiones en la mesa (para USB y portátil) y teléfono.

Junto con estas aulas ordinarias, la Facultad cuenta con 2 aulas de informática (ADLA Ruiseñor y ADLA Trovador) con sus respectivos equipos informáticos. Además, existe un ADLA móvil con 30 ordenadores portátiles.

Cada docente cuenta con un despacho en la facultad en el que puede trabajar y atender, tanto de forma virtual como presencial, las demandas, dudas y consultas de los estudiantes a través de su horario de tutoría recogido en las guías docentes.

Como prueba de la adecuación de los recursos materiales al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título se aporta el dato de la elevada satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo respecto a las instalaciones e infraestructuras, puntuando los alumnos de primero, segundo, tercero y cuarto de grado con un 3,6/ 3,2/ 3,2/ 3,3, respectivamente en una escala de 1 a 4. Asimismo, los profesores también muestran una alta satisfacción con este aspecto, otorgándole una puntuación de 3,6 sobre 4.

En el caso de ISEN Formación Universitaria, la descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición de las enseñanzas comprendidas en el Título se mantiene en los términos reflejados en la Memoria de verificación, con las puntualizaciones a que se hace referencia inmediatamente (véanse la página 163 y sucesivas, en el apartado "B. PARA LA IMPARTICIÓN EN EL CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA DE ISEN-FORMACIÓN UNIVERSITARIA (CARTAGENA)". El Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014-15, contemplada los propósitos de revisar las necesidades de espacios y estudiar la optimización y reestructuración de estos (el nuevo edificio ya está en marcha en Cartagena, C/Real, 54, iniciando en este el curso académico 2015-16), así como la recomendar la disponibilidad de libros acordes a la bibliografía básica de las diferentes

asignaturas, tratado en CGC del 25 de marzo de 2015.

Respecto a la satisfacción con la titulación en ISEN Formación Universitaria (evidencia Compl_04_ISEN), se desprenden valores de 3,1 (profesores) y 2,4 (alumnos) sobre "Los recursos materiales de que dispone la Titulación, en general"; 3,2 (profesores) y 2,4 (alumnos) respecto al "El espacio y ambiente para el trabajo en el aula"; 2,6 (profesores) y 2,1 (alumnos) en el caso de "Los espacios destinados al trabajo (salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc.) con relación a las necesidades de los alumnos"; 3 (profesores) y 2,9 (alumnos) de "El estado de conservación de los recursos disponibles" y 2,8 (profesores) y 2,3 (alumnos) respecto a "Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (base de datos, fondos bibliográficos, SAKAI, etc.)" (para una escala de 1 a 4), analizadas en CGC del 24 de febrero de 2016.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Los informes de verificación y los informes de seguimiento se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/documentacion/estudios/grados/r/rrll/documentacion>

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/documentacion>

Última versión de la memoria verificada: se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/r/rrll/documentacion>

Página web instalaciones:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/centro/instalaciones>

<http://www.um.es/web/biblioteca/>

E02_10 Encuestas satisfacción alumnado grado 2014-15

E02_11 Encuestas satisfacción profesorado grado 2014-15

E12_ISEN Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título: ISEN Formación Universitaria.

Compl_17_ISEN: Plan de Actuación y Mejora, curso 2014-15.

Compl_16_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 25 de marzo de 2015.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Después del periodo de matrícula y en la primera semana de inicio del curso académico, el equipo decanal de la Facultad de Ciencias del Trabajo junto con el vicerrectorado de estudiantes organizan una Jornada de Información Universitaria, donde se le da a conocer, entre otros los servicios relacionados con el apoyo y orientación académica y los programas de movilidad a los que se pueden acoger durante su estancia en la universidad, así como los procedimientos a seguir para su utilización. En esta línea de actuación, en ISEN Formación Universitaria, y una vez finalizada las matrículas, el Equipo Directivo también lleva a cabo unas Jornadas de Información con similares objetivos que los de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Por otra parte, tanto la Facultad de Ciencias del Trabajo como ISEN colaboran con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y la Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGIC.

Se realizan actividades dirigidas a alumnos de cada curso académico tanto de orientación académica como de orientación profesional, movilidad, etc.

En particular, el Centro de Orientación e Información de Empleo pertenece al Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo y su objetivo es facilitar a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo, colaborando activamente en el desarrollo de las prácticas externas. Algunos de los temas que se pueden tratar son el entrenamiento en técnicas de estudio, competencias profesionales, salidas laborales, elaborar un currículum, etc.

Así, anualmente, en la Facultad de Ciencias del Trabajo se desarrolla un Plan de Orientación que incluye la realización de acciones para todos los estudiantes encaminados a proporcionar información sobre el desarrollo de las enseñanzas y de apoyo a la formación, y ayuda en la toma de decisiones relacionadas con la formación y empleo. En esta línea, ISEN Formación Universitaria, desarrolla anualmente un Plan de Orientación y Tutorías (POT) (aprobado en CGC del 20 de noviembre de 2014 el correspondiente al curso 2014-15) en las que se incluyen diversas acciones para el alumnado, similares que las desarrolladas en la Facultad de Ciencias del Trabajo, y que tienen el propósito general de facilitar al estudiante su integración en la vida universitaria, el desarrollo de su formación integral facilitando su aprendizaje así como también proporcionar asesoramiento para una favorable futura inmersión laboral.

Además de las actividades incluidas en el Plan de Orientación, el alumnado puede realizar actividades ofertadas por la Universidad de Murcia, mediante el centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que promueve la realización de actividades y servicios de Orientación Profesional, dirigidos a los estudiantes y titulados de la Universidad de Murcia:

- Entrevistas de orientación profesional
- Talleres de empleo y competencias profesionales

También merece una mención especial el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado que, entre otros objetivos, pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar, social y jurídica, existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria.

Además, para los alumnos con algún tipo discapacidad también se ofrecen los siguientes servicios:

- Adaptaciones curriculares cuando existen dificultades que supongan un impedimento académico
- Un aula informática especialmente adaptada.
- Soportes técnicos a disposición del alumno que le ayuden en la transcripción de apuntes (ordenador portátil, grabadoras...).
- Contactos con las asociaciones e instituciones de apoyo a personas con discapacidad.
- Colaboración de otros alumnos becarios y voluntarios que les puedan ayudar a transcribir apuntes.

En cuanto a los servicios que apoyan la movilidad de los estudiantes, se encuentran: el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), la Oficina Sicue y el Servicio de Idiomas (SIDI). El primero arbitra y gestiona los procedimientos de movilidad reglada a nivel internacional como los programas de movilidad, como Erasmus, ILA, con Canadá y estados unidos, ISEP, etc., ofreciendo asesoramiento sobre los mismos. En concreto, los programas de movilidad en los que participan principalmente el alumnado de la facultada son ERASMUS e ILA. En cuanto a la Oficina SICUE, dependiente del Vicerrectorado de Estudiante, Calidad e Igualdad, ofrece asesoramientos de los programas de intercambio con universidades españolas.

Por su parte, el SIDI realiza una oferta anual de cursos de diferentes idiomas con varios niveles, orientados a dotar a los estudiantes de una capacitación lingüística sin la cual es difícil comprender las acciones de movilidad en entornos europeos.

Desde la Facultad de Ciencias del Trabajo, en cuanto al apoyo académico y profesional y de movilidad, para aquellas actividades que se organizan en el centro se reserva un horario especial para facilitar la asistencia, siendo así que los jueves las clases finalizan a las 12.30 en todos los cursos académicos. Así mismo, se coordina con el profesorado en un calendario conjunto para que puedan ser tenidas en cuenta por ellos/as en los procesos de evaluación. La facultad también cuenta con un responsable de movilidad que apoya, orienta y anima personalmente a los estudiantes a participar en los distintos planes de movilidad.

Otros sistemas de apoyo:

- Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>): Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
- Defensor del Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>)
- Servicio de Actividades Deportivas (SAD): <http://www.um.es/deportes>
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM): <http://www.um.es/ceum>

En ISEN Formación Universitaria, el POT (Plan de Orientación y Tutoría) para el curso 2014-15 se aprobó en CGC del 20 de noviembre de 2014; en cuanto a las charlas impartidas por personal del COIE, analizadas en CGC del 18 de febrero de 2016, estas obtuvieron valores promedios que oscilan entre 4,2 y 4,7 (escala de 1 a 5).

En ISEN Formación Universitaria, y dentro del programa del POT, las charlas impartidas por personal del COIE (analizadas en CGC del 18 de febrero de 2016), obtuvieron valores promedios de satisfacción que oscilan entre 4,2 y 4,7 (escala de 1 a 5). En cuanto al Plan de Actuación y Mejora para el curso 2014-15, este presenta acciones de mejoras sobre las ofertas de COIE.

Finalmente, se deja constancia de que la encuesta de satisfacción con el Título incluida en el Plan de Recogida de Opiniones de ISEN correspondiente al curso 2014/15, también indaga sobre la satisfacción de los estudiantes de 4.º curso con la atención recibida en determinados Servicios Universitarios. Se destacan los siguientes los siguientes promedios (en una escala comprendida entre 1 y 4): Área de Gestión Académica: 2,2; Área de Relaciones Internacionales: 2,7; COIE: 2,4; Biblioteca universitaria: 2,5; Servicio de Idiomas: 2,8; Servicio de Información Universitaria: 2,4; Secretaría del Centro: 2,6; estos datos fueron tratados en CGC celebrada el 24 de febrero de 2016.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_01 servicios apoyo, orientación, profesional y movilidad
Última versión de la memoria verificada: se puede consultar en el siguiente enlace
<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll/documentacion>

E14_ISEN Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

<http://www.um.es/coie/>
<http://www.um.es/adyv/>
<http://www.um.es/web/economiayempresa/contenido/orientacionyempleo/pat>
<http://www.um.es/internacionales>
<https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>
<http://www.um.es/sidiomas>
<http://www.um.es/en/web/economiayempresa/contenido/movilidad>
<http://www.um.es/biblio>
<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>
<http://www.um.es/deportes>
<http://www.um.es/ceum>

E02_01_ISEN programa de apoyo a formación_2014_2015

Compl_21_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 20 de noviembre de 2014.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 24 de febrero de 2016.

Compl_17_ISEN: Plan de actuación y mejora, curso 2014-15.

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones de la Facultad de Educación correspondiente al curso 2014-15.

compl_26_ISEN_charlas_COIE

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas se evalúan en el último cuatrimestre de la titulación. El objetivo de las mismas es que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos durante sus estudios en un entorno profesional que se ajuste a uno de sus posibles perfiles profesionales.

El plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, por medio del SGIC de la Facultad de Ciencias del Trabajo, dispone del procedimiento PC07Prácticas externas, que garantiza el desarrollo de esta actividad.

Para el curso objeto de este autoinforme (2014-15) el total de alumnos que realizaron prácticas curriculares de Grado en la Facultad de Ciencias del Trabajo fue de 151 para las prácticas obligatorias del Grado. Y de 40 para las prácticas optativas.

Respecto ISEN Formación Universitaria, y en base al listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes, el número de alumnos asciende a un total de 12 alumnos (evidencia E15_ISEN), tratado en CGC del 24 de febrero de 2016.

Para la planificación de esta asignatura, el alumnado una vez matriculado puede acceder a realizar las prácticas tanto en el primer como en el

segundo cuatrimestre del curso académico. El procedimiento a seguir es ofertar aquellas empresas interesadas en acoger a alumnos/as del Grado y mediante convocatoria pública el estudiante elige el período y la empresa donde realizar las prácticas por orden de expediente académico. Una vez seleccionada la empresa, se le asigna un tutor académico para realizar el seguimiento de la asignatura que aplica la guía didáctica de la misma.

Tanto la Facultad de Ciencias del Trabajo como ISEN disponen de la figura de un coordinador de prácticas externas para que los procesos de seguimiento y evaluación sean similares con todos/as los tutores/as de prácticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_01 Listado memorias prácticas 2014-15
 E15_ISEN_listado de practicas RRLL 2014 15
 E15_02 Reglamento prácticas externas BORM 4-07-2013
 E15_03 Guía elaboración memoria prácticas
 Página web sobre prácticas grado RRLL y RRHH de la Facultad de Ciencias del Trabajo:
<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rrll/plan/practicass>

Web de ISEN Formación Universitaria:
<http://www.um.es/web/isen/contenido/practicass>

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se recoge en la memoria verificada del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se utilizan gran cantidad de recursos docentes y actividades de formación que facilitan y garantizan la adquisición de los conocimientos y habilidades de aprendizaje. De hecho la memoria sufrió una modificación que recibió el informe favorable de ANECA el 4 de febrero de 2016 que consistía básicamente en la adecuación de la denominación de las diferentes actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y su correcta configuración en las guías docentes.

En concreto, se emplean las siguientes tipologías de actividades formativas:

- AF1: Exposición teórica / seminarios
- AF2: Tutorías.
- AF3: Resolución de problemas / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos.
- AF4: Prácticas con ordenadores.
- AF5: Prácticas en empresas.
- AF6: Trabajo autónomo del alumno.
- AF7: Prácticas de campo.

En cuanto a la metodología docente empleada comprende:

- MD1: Actividades teóricas.
 - MD1.1: Actividades de clase expositiva.
 - MD1.2: Actividades de clase práctica de aula.
 - MD1.3: Seminarios
- MD2: Actividades prácticas
 - MD2.1: Actividades prácticas de campo.
 - MD2.2: Actividades prácticas con ordenador.
- MD3: Tutorías
 - MD3.1: Tutorías en grupo.
 - MD3.2: Tutorías individualizadas.

La participación de los profesores en cursos de innovación educativa y de formación del profesorado, en general, enriquecen la variedad de actividades formativas y metodologías docentes utilizadas.

El sistema de evaluación utilizado permite verificar el grado de consecución de las competencias por parte de los alumnos y se adapta a las diferentes materias que componen el título. En concreto, se utilizan:

- SE1: Pruebas escritas (exámenes).
- SE2: Pruebas orales (exámenes).
- SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos.
- SE4: Presentación pública de trabajos.
- SE5: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante.

Las diferentes pruebas de evaluación y actividades son distribuidas razonablemente a lo largo del curso para evitar solapamientos y desequilibrios

en la carga de trabajo gracias a la coordinación de los profesores del grupo y se plasman en los cronogramas conjuntos por grupo y cuatrimestre (sistema explicado en el apartado 1.3 de este informe de autoevaluación). En las siguientes páginas web se encuentran los enlaces a los diferentes cronogramas conjuntos de los grupos de la Facultad de Ciencias del Trabajo:

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/2015-16#coordinador>

ISEN Formación Universitaria:

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/relaciones-laborales/2015-16#coordinador>

Los estudiantes están informados, a través de las guías docentes, de los instrumentos de evaluación utilizados en cada asignatura. La satisfacción del estudiante de la Facultad de Ciencias del Trabajo para el curso 2014-15 con el ítem "Los métodos de evaluación se ajustan a los establecidos en la guía docente" es de 3,6/ 2,6/ 3,0/ 3,3 (en una escala de 1 a 4) para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º, respectivamente.

Respecto a ISEN Formación Universitaria, se deja constancia de que la encuesta de satisfacción con el Título incluida en el Plan de Recogida de Opiniones de ISEN correspondiente al curso 2014/15, también indaga sobre la satisfacción de los estudiantes de 4.º curso con temas vinculados a las guías docentes, alcanzado un valor medio de 2,7 en el ítem "Los sistema de evaluación empleados en la Titulación"; 2,9 en el ítem "Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas, en tanto que facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos" (en una escala de 1 a 4).

Por su parte, los egresados del Grado de la Facultad puntúan el ítem "Las metodologías docentes empleadas en la titulación con un 3,3, el ítem "Las actividades formativas empleadas en la titulación" con un 3,0 y el ítem "Los sistemas de evaluación empleados en la titulación" con un 3,6 (en una escala de 1 a 5). En cuanto a los egresados de ISEN (informe de inserción laboral de las primeras promociones del Grado en RRLL y RRHH), trabajo realizado en 2015 en las promociones de 2011/12 y 2012/13, desprenden valores de satisfacción de 4 con el ítem "Las metodologías docentes empleadas en la titulación", un 3,8 en el ítem "las actividades formativas empleadas en la titulación" y 4 en el ítem "Los sistemas de evaluación empleados en la titulación" (escala de 1 a 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Última versión de la memoria verificada: se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/documentacion>

E02_10 Encuestas satisfacción alumnado grado 2014-15

E01_03. Informe egresados grado

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2_ISEN. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15.

compl_28_ISEN_informe egresados RRLL

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La valoración de los resultados de aprendizaje queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de los Centros de la Universidad de Murcia. Este sistema contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05 Resultados académicos. Además, se cuenta con el procedimiento PM01 Medición, Análisis y Mejora que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGIC, incluyendo la revisión del propio SGIC.

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración de 6 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.

Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias permite valorar de forma directa la aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen.

Los egresados del Grado de la Facultad de Ciencias del Trabajo puntúan con un 3,0 sobre 5 si su formación universitaria ha sido adecuada a las exigencias profesionales. En ISEN Formación Universitaria, este mismo ítem ha alcanzado un valor medio de 3,5 (escala de 1 a 5).

Por otra parte, y sin dejar a ISEN Formación Universitaria, la información sobre la valoración de los empleadores (24 tutores de empresa de prácticas extracurriculares) dependida por dicho Observatorio de Empleo del COIE, y centrando la atención en el curso 2014-15, es de 4,2 sobre "el nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumnado" y 4,2 para la "adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas" (escala de 1 a 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

E15_01 Listado memorias prácticas 2014-15

E15_02 Reglamento prácticas externas BORM 4-07-2013

E01_03. Informe egresados grado

Tabla 1_ISEN. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

E15_ISEN_listado de practicas RRLL 2014 15

compl_28_ISEN_informe egresados RRLL

Compl_24_ISEN_informe de empleadores, curso 2014/15.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias del Trabajo ha variado entre las 262 del primer curso de implantación (año 2009-10) y las 225 de los cursos 2011-12 o 2014-15. El número máximo establecido en la memoria para dicho centro es de 250 y se ha respetado ese límite salvo la excepción comentada en el apartado 1.4. de este informe.

La tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada) sólo se puede calcular a partir del curso 2013-14. En los dos años de los que se dispone de esta tasa, los datos de la Facultad de Ciencias del Trabajo deben mejorar para acercarse a los esperados. No obstante, hay que tener presente que en estos primeros años de impartición del título, numerosos alumnos que poseen la titulación en Diplomado/a en Relaciones Laborales han decidido proseguir su formación hasta obtener el título de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Su diferente ritmo de estudio puede estar sesgando a la baja los indicadores de tasa de graduación. Ello lleva a pensar que en los próximos cursos mejorará la tasa de graduación. Por su parte, la tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior) de la Facultad de Ciencias del Trabajo es consistente con la definida en la memoria verificada, aunque está ligeramente por encima de lo previsto.

Con relación a la tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse) de la Facultad de Ciencias del Trabajo, los resultados son bastante satisfactorios, siendo todos los años esta tasa superior al 90%. En el caso de ISEN, esa tasa ronda el 99% en los tres últimos cursos académicos.

La tasa de rendimiento (calculada como Créditos superados / Créditos matriculados) de la Facultad muestra una evolución muy positiva ascendiendo todos los años hasta situarse en el curso 2014-15 en torno al 77%. Según el informe sobre tasas de rendimiento, éxito y evaluación de las universidades públicas españolas, la tasa de rendimiento de la Facultad de Ciencias del Trabajo alcanza el 77,45% en el curso 2014-15. Ocupa el puesto 13 entre 33 centros que imparten el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y supera la media de la titulación que se sitúa en el 74,9%. En este informe ISEN se sitúa en el puesto número 2 con una alta de rendimiento del 87,3%

Con respecto a la tasa de éxito (calculada como Créditos superados / Créditos presentados) de la Facultad de Ciencias del Trabajo, el informe señalado anteriormente la sitúa en el puesto 14 de 33, con una tasa de éxito del 86,31% estando por encima de la media que es de 85,9%.

Mientras, ISEN se sitúa en el segundo puesto con una tasa de éxito de 95,84%.

Finalmente, en cuanto a la tasa de Evaluación (calculada como créditos presentados / créditos matriculados), la Facultad de Ciencias del Trabajo ocupa el puesto 15 sobre 33 con una tasa del 89,73% que es superior a la media (87,1%). Por su parte, ISEN ocupa el puesto número 10 con una tasa del 91,09%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E03_01 Perfil de ingreso grado 2014-15

E03_02 Acta CGC 21 17 marzo 2015

Compl_02 Comparativa Grado resto universidades

Tabla 4_ISEN. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2_ISEN. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Compl_22_ISEN_Informe ARA GRRLLRRHH 14-15

Compl_25_ISEN: Acta de sesión celebrada por la CGC el 26 de abril de 2016.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para conocer y analizar la satisfacción de los grupos de interés en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ha utilizado la encuesta como principal instrumento de recogida de información.

La satisfacción del alumnado es adecuada, tal y como ponen de manifiesto los datos disponibles para el curso 2014-15 en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Así, en respuesta a la satisfacción general medida con el ítem "Estoy satisfecho/a con la información, planificación, desarrollo de la enseñanza e infraestructuras de la Titulación" se obtienen puntuaciones de 3,5/ 2,9/ 2,9/ 3,0 (escala de 1 a 4) para los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º, respectivamente.

La satisfacción general del profesorado de la Facultad con la titulación alcanza una media de 3,3 sobre 4 (medida con el ítem "Estoy satisfecho/a con la información, planificación, infraestructuras y desarrollo de la Titulación"). Algunos de los aspectos mejor valorados hacen referencia a "Se llevan a cabo mecanismos de revisión anual de las guías de las materias" (puntuación de 3,5 sobre 4), "La atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del Centro es adecuado (Conserjería, Secretaría, Departamentos)" (puntuación de 3,9 sobre 4) o "Las quejas y sugerencias son atendidas eficazmente" (puntuación de 3,6 sobre 4).

Por su parte, los egresados de la Facultad de Ciencias del Trabajo de los cursos 2011-12 y 2012-13 (que son de los que se tienen información hasta el momento) manifiestan una satisfacción general de 3,8 sobre 5 en relación al ítem "Grado de satisfacción con la titulación". Mientras que a la pregunta de si volverían a cursar la misma titulación el 68,3% responde de forma afirmativa.

Como ejemplo de la satisfacción de los empleadores se cuenta con los informes emitidos por los tutores de aquellas empresas en las que el alumnado de la titulación realiza prácticas extracurriculares. Los resultados de la evaluación de los tutores de empresa (se dispone de 310 evaluaciones, en el caso de la Facultad, para los cursos 2011-12 a 2014-15) para el curso 2014-15 puntúa el ítem "Nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno" con un 4,2 sobre 5, el ítem "Adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas" con un 4,4 sobre 5 y el ítem "Grado de satisfacción general con el trabajo realizado por el alumno" con un 4,5 sobre 5.

Finalmente, el grado de satisfacción general del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias del Trabajo con la titulación es de 3,36 sobre 4, alcanzando una valoración de 3,81 sobre 4 el ítem "La información publicada en la página web de la titulación".

Atendiendo a ISEN Formación Universitaria, la encuesta de satisfacción de los estudiantes de 4º curso con la titulación desprende un valor de 2,6 en el ítem "En general, tu satisfacción con la Titulación", siendo de 3,3 la media obtenida de los profesores (escala de 1 a 4). Los egresados, en el mismo ítem de satisfacción general con la titulación, desprenden un valor de 4,1 (escala de 1 a 5), siendo de 3,7 (escala de 1 a 4) el valor medio del personal de apoyo a la docencia de la titulación (PAS).

Por otra parte, ISEN Formación Universitaria, y atendiendo a la Tabla 4_ISEN, se puede observar un leve descenso con el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, de los estudiantes con el profesorado y del profesorado con la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E02_10 Encuestas satisfacción alumnado grado 2014-15

E02_11 Encuestas satisfacción profesorado grado 2014-15
 E01_03 Informe egresados grado
 E01_01 Evaluación tutor empresa prácticas extracurriculares
 Compl_03 Satisfacción PAS

Tabla 4_ISEN. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Compl_04_ISEN: Encuesta de satisfacción con la titulación (estudiantes de 4 curso, profesorado y PAS), Plan de Recogida de Opiniones correspondiente al curso 2014-15.

compl_28_ISEN_informe egresados RRL

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia, se hace desde el Observatorio de Empleo del Servicio de Orientación y Empleo (COIE).

El estudio de inserción laboral en el que se basa este epígrafe del informe de atuoevaluación está planificado para su realización sobre dos promociones, ya que permite partir de poblaciones mayores en cada titulación, lo que facilita hacer un diseño muestral por titulación, permitiendo optimizar recursos, además de que los posibles cambios en las tendencias de inserción laboral de los titulados son más visibles en un período temporal mayor. En este caso concreto, referidas a las primeras promociones de egresados de la Facultad de Ciencias del Trabajo del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la población alcanza los 185 titulados. La muestra final sobre la que se realiza el estudio es de 120 egresados.

De los 120 egresados encuestados sólo 19 (15,8%) señala que aún no se ha incorporado al mercado laboral. El tiempo medio de acceso al primer empleo, una vez terminados los estudios de Grado, es de 11,9 meses. De ese primer empleo, el 97,2% indica que se trataba de un empleo por cuenta ajena en empresa privada. Sólo un 8,3% obtuvo un primer empleo con un contrato laboral indefinido.

Con respecto a la situación del empleo actual, el 68,3% de los egresados está actualmente trabajando. De los que en el momento presente no se encuentran trabajando, un 31,6% señalan que no lo hacen por estar ampliando su formación. En relación con el empleo actual, en el 78% de los casos se trata de un empleo por cuenta ajena en empresa privada (descendiendo el porcentaje si se compara con el primer empleo) y cuenta con un contrato laboral indefinido el 41,9% de los mismos (un incremento notable comparado con el dato del primer empleo).

Estos datos se consideran adecuados, teniendo en cuenta el contexto socio-económico que actualmente presenta el país y la Región de Murcia, en el que destaco un elevadísimo índice de desempleo juvenil. Sin embargo, se espera que estos indicadores vayan mejorando conforme se vayan superando los problemas económicos actuales.

En ISEN Formación Universitaria, y atendiendo al informe de inserción laboral correspondiente al curso 2014-15 (evidencia E18_ISEN) (titulados de la promociones 2011/12 y 2012/13), el grado de satisfacción de los egresados con la titulación, es de 4,1 (escala de 1 a 5). El 4% indican que no se han incorporado al mundo laboral, siendo el tiempo medio de acceso al primer empleo de una media de 11,5 meses. De los que se encuentran trabajando, el 60,6% lo hace por cuenta ajena en empresa privada, y el 39,4%, también en cuenta ajena, pero profesional autónomo o similar. En el apartado de inserción laboral del documento de actividades de orientación y empleo elaborado por el COIE en 2015 (promoción 2011-12 y 2012-13), indica que el 73,7% de los egresados, indican que están satisfechos o muy satisfechos con el empleo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E01_03 Informe egresados grado

E01_01 Evaluación tutor empresa prácticas extracurriculares

Tabla 4_ISEN. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E18_ISEN_informe_de_insercion_laboral_RRL

E01_03_ISEN_Informe de resultados de actividades de orientación y empleo, Grado RRL, curso 2014-15.

Compl_02_ISEN: Acta de sesión celebrada por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) el 24 de febrero de 2016.